



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.
Representante	Mtra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura pública No. 5,053 con fecha del 26 de junio de 2001, ante la fe del Lic. José Gustavo Chávez Lozano Notario Público Titular No. 13, de Zapopan, Jalisco
Título	Apoderada	Representante	Sr. Luis Santiago Ramírez Cortes
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Administrador General Unico
		Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	R.F.C.	CRA010627K61
		Clave Patronal I.M.S.S.	R1346171108
		Domicilio	Calle Iztaccihuatl No. 1497 A Col. Independencia, Código Postal 44290, en Guadalajara, Jalisco.

LA OBRA

Denominación	Construcción de edificio en la escuela Preparatoria No. 18, en Guadalajara, Jalisco.		
Clave	LI-SEMS-010-FCIEMS-2015	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$2'745,252.76 Incluye I.V.A.	Fecha de Inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30 %	Duración de la obra	110 días naturales

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco

Fecha

27 de abril de 2015

LA UNIVERSIDAD

EL CONTRATISTA

Representante	Mtra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Representante	Sr. Luis Santiago Ramírez Cortes
Título	Apoderada	Título	Administrador General Unico

TESTIGOS

Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas	Nombre	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior	Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:**

**DECLARACIONES:**DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

**CLÁUSULAS**OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

**SEGUNDA.** Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

## LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

**TERCERA. EL CONTRATISTA** deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

**EL CONTRATISTA** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

## INICIACIÓN DE LA OBRA

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

## EJECUCIÓN DE LA OBRA

**QUINTA. EL CONTRATISTA** queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## CESIÓN DE DERECHOS

**SEXTA.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

## SUPERVISIÓN DE LA OBRA

**SÉPTIMA.** La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

## DIRECCIÓN DE LA OBRA

**OCTAVA. EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

## AVANCE DE OBRA Y PAGOS

**NOVENA. LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

## PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

**DÉCIMA.** Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

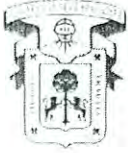
El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

## FINIQUITO

**DÉCIMA PRIMERA.** Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Acta de recepción física de la obra.
  - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
  - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
  - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
  - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

## RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

## VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

**DÉCIMA TERCERA.** **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

## SUBCONTRATOS

**DÉCIMA CUARTA.** Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.** El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada.
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

## RESCISIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SEXTA.** Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

## PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de que LA UNIVERSIDAD opte rescindir el contrato por causa imputable a EL CONTRATISTA, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a LA UNIVERSIDAD, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho LA UNIVERSIDAD.

## FIANZAS

**DÉCIMA OCTAVA.** EL CONTRATISTA otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente EL CONTRATISTA manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

## MODIFICACIONES A LA OBRA.

**DÉCIMA NOVENA.** Las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a EL CONTRATISTA dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por LA UNIVERSIDAD a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que LA UNIVERSIDAD haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo LA UNIVERSIDAD, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por LA UNIVERSIDAD, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, EL CONTRATISTA se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con dicha entrega, LA UNIVERSIDAD podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por EL CONTRATISTA.

## SUPLETORIEDAD BASES

**VIGÉSIMA.** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efectos la disposición distinta.

## LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA / COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



Licitación No. LI-SEMS-010-FCHMS-2015

Objeto: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE GUADALAJARA, JALISCO

Duración: 110 días naturales

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DOCUMENTO DOC 11

Código	Concepto	Importe
A	EDIFICIO	
A01	PRELIMINARES ( DIECISEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N. )	111,086.80
A02	CIMENTACION ( SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N. )	1762,419.94
A03	ESTRUCTURA ( QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N. )	3504,287.99
A04	AZOTEA ( CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N. )	454,334.27
A05	ALBAÑILERIA Y ACABADOS ( CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N. )	1176,642.59
A06	PISOS ( CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 20/100 M.N. )	1439,240.20
A07	ALUMINIO Y HERRERIA ( CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N. )	3112,333.09
A08	PINTURA ( NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. )	49,866.51
A09	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA ( TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 25/100 M.N. )	311,600.00
A03	INSTALACION HIDROSANITARIA ( TRESCIENTOS DIECHUEVE MIL OCHO PESOS 12/100 M.N. )	449,000.12

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL ING. LUIS SANTIAGO RAMÍREZ CORTÉS



CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.

Dependencia:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

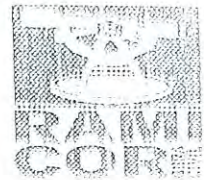
SECRETARIA ADMINISTRATIVA / COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

Destino de:

LI - SEMS - 010 - FCHEM5 - 2015

Obras:

CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN GUADALAJARA, JALISCO.



Fecha:

27-Mar-2015

Duración:

111 días naturales

Lugar:

HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. PALCONES DE

Ciudad:

GUADALAJARA, JALISCO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DOCUMENTO DOC 17

Codigo	Concepto	Importe
A00	LIMPIEZA	\$7,619.84
	(SEIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 84/100 M.N.)	
A0C	INSTALACION ELECTRICA	\$122,376.04
	(CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N.)	
Total	EDIFICIO	\$129,995.88
B	OBRA EXTERIOR	
B01	ANDADORES	\$61,376.02
	(SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.)	
B02	INSTALACION ELECTRICA	\$22,111.20
	(VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 28/100 M.N.)	
B03	INSTALACION HIDROSANITARIA	\$21,930.95
	(VEINTIUNES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.)	
Total	OBRA EXTERIOR	\$105,418.17
	Total del Presupuesto:	\$2,366,397.21
15% IVA		\$354,958.58
		\$2,721,355.79

(DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.)

~~Handwritten signature~~

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL ING. LUIS SANTIAGO RAMIREZ CORTES

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature





Figura

CONSTRUCTORA PLANIFICADORA S.A. DE C.V.  
 Construcción

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Edificación No. 11 - SERVICIOS - 010 - PLANEAMIENTO - 2015

Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13, EN CUADRALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015

Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS

Ciudad: CUADRALAJARA, JALISCO

Carácter:

110 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
A	EDIFICIO					
101	PRELIMINARES					
1	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRERA. PROYECCION DE CUBIERTA)	MC	170.09	\$7.92	(SETEENTA Y DOS PESOS 00/100 M.C.M.T)	\$1,347.11
2	DESPLANTE DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACEREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA).	MC	170.09	\$32.33	(TREINTA Y DOS PESOS 33/100 M.C.M.T)	\$5,495.61
3	EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRERA, MEDIDO EN BANCO."	MS	34.02	\$161.23	(CIENTO SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.C.M.T)	\$5,496.75
4	EXCAVACION EN CERAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."	MS	22.60	\$166.24	(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.C.M.T)	\$3,757.02
	PRELIMINARES					
	CONEXION					
						\$15,096.49

Handwritten signature and stamp.

Handwritten signature.



**CONSTRUCTORA FERRER, S.A. DE C.V.**  
 Representante: UNIVERSO PROFESIONAL CALLES

SISTEMA DE EQUIPOS PARA MEDIR Y ALBERAR

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Licitación No. LI - SEMS - 010 - PTIEMIS - 2015

**Objeto:** CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN GUADALAJARA, JALISCO.

**Fecha:** 27-Mar-2015

**Lugar:** HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLITOS

**Ciudad:** GUADALAJARA, JALISCO

**Duración:**

110 días naturales

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

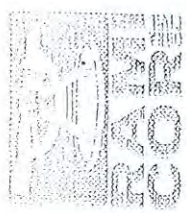
**DOCUMENTO DOC 12**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto	Presupuesto
5	CONSTRUCCION DE PILA O PILOTE DE 1.20 CMS. DE DIAMETRO Y 8 MTS DE PROFUNDIDAD, A BASE DE CONCRETO PREMECLADO BOMBEABLE FC=250 KG/CMC, ARMADO CON DOS VARILLAS DEL # 8 EN PAQUETES DE 3 VARILLAS, 12 PAQUETES Y ZUNCHO DEL # 4 @ 5 CM. DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA FY= 4200 KG/CMC. INCLUYE: PERFORACION-EXCAVACION HASTA 8 MTS. DE PROFUNDIDAD CON EQUIPO ESPECIAL, DE ACUERDO AL PLANO DE CIMENTACION PROPORCIONADO, EXCAVACIONES PARA DRENES EN COLADO, APLICACION DE LODO BENTONITICO, ADEME METALICO, CARGA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA DEL 100% DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, ANCLADO DE ACERO, PRUEBAS DE CONCRETO Y ACERO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA CALIFICADA, DESPERDICIOS, DESCARBESADO DE PILA Y/O PILOTE DE 1.00 DE DIAMETRO Y 0.40 Mts. DE ESPESOR. POR CUALQUIER MEDIO INCLUYE: EQUIPO MECANICO DE DEMOLICION, TRAZO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA.	PZA	10.00	550,796.57	5,507,965.70	5,507,965.70
6	PLANTILLA DE CONCRETO FC=100 KG/CMC, TMA=3/4 DE 500 CM DE ESPESOR PROMEDIO INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	MS	10.00	594.13	5,941.30	5,941.30
7		MC	54.40	511.56	27,828.86	27,828.86

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





CONSTRUCTORA ELIMEDOR S.A. DE C.V.  
 Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE CONTROL DE PRECIOS Y COSTOS  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA / COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 Callejón No. 41 - SEME - 4400 - PUERTO VALLARTA, OAXACA

Objeto: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18 EN GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO  
 Duración: 110 días naturales

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

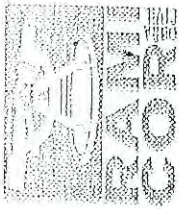
DOCUMENTO DOC 12

Códigos	Conceptos	Límites	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto con Labores	Importe
8	CIMBRA ACABADO COMUN; EN CIMENTACION, INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMBEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREOS.	MC	342.80	\$211.77	(UNIDADES SESENTA Y UN PESOS SETENTA Y SEIS)	\$54,424.66
9	SUMINISTRO HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=620R KOCOME (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCALDRAS, PRUEBAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	3,013.45	\$18.22	(UNDECIENTOS PESOS CINCO Y CINCO)	\$54,905.61
10	RELLENO COMPACTADO AL 98 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCOS, EN CAPAS DE 10 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%. POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	M3	230.63	\$227.32	(DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CINCO Y CINCO)	\$52,432.18
11	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 29 CM DE SECCION, A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3, ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS.	MC	26.00	\$215.50	(DOSCIENTOS TRECE PESOS CINCO Y CINCO)	\$5,603.00

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*





COMISIÓN EJECUTIVA DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE PERSONAL  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Edificación No. LI-SEMS-080 - FCHEMS - 2015

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN CIUDADAJARA, JALISCO.

110 días naturales

Duración

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA GEOROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: CIUDADAJARA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACION ( ZAPATAS, DADOS, CONTRAFRABES Y MUROS) RESISTENCIA F'c= 250 KG/CMC. T.M.A. 3/4. R.M. BOMBEABLE. INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETA A LOS 7,14 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENRABADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRAY EQUIPO."	MG	57.40	\$7,756.69	(+ UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.M.T)	\$50,393.87
14	ANCLAJE DE CASTILLO A CONTRAFRABE DE F'c=250 KG/CMC CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS #2 @ 20 CMS. CIMBRA COMLIN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.	ML	4.60	\$205.03	(+ DOSCIENTOS TRECE PESOS 09/100 M.M.T)	\$954.17
14	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION A CONTRAFRABE DE 14 X 20 CMS., CONCRETO F'c=250 KG/CMC, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #1 A CADA 20 CMS. CIMBRA COMLIN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO."	ML	3.20	\$239.23	(+ CINCUENTA TREINTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.M.T)	\$767.56
<b>Total:</b>						
103	ESTRUCTURA	PEA	28.00	\$132.42	(+ CUARENTA TREINTA Y OCHO PESOS 42/100 M.M.T)	\$3,707.76
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO A-36 DE 3" X 4" X 3/8" PARA FIJACION DE PASAMANOS O BARRANDAL A MURO, ESTRUCTURA Y/O CIMENTACION. INCLUYE: SOLERA DE 6/4 X 5 X 5 CMS 2 PZAS. MATERIALES ANCLAS DE ANCLAJE, CORTES, FIJACION, SOLDADURA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRAY "	PEA				\$762,613.34

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



~~CONSTRUCTORA SEMBROS S.A. DE C.V.~~

~~Dependencia: MUNICIPIO DE SAN JUAN EL AJARAY~~

~~SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA~~

~~SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES~~

~~Escuela No. 11 - SEMS - 400 - FRENTE - 2015~~



Obras: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13, EN CIUDADAJAZA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015

Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1960, COL. BALCONES DE OBLATOS

Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO

Duración:

110 días naturales

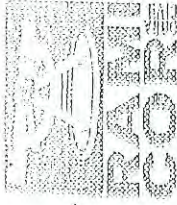
CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6/6, 10 X 10 F5=5000 NO/CML. COMO REFUERZO EN LOSAS SEGUN PLANO PARA RECIBIR CONCRETO. INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, TRASLAPES, MATERIAL DE FIJACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	MC	134.78	\$74.44	P=VEINTICUATRO PESOS CUATRO M.C.P.	\$3,607.45
22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CASETON DE POLIESTIRENO DE 12 X 50 X 120 CMS INCLUYE: MATERIAL, ELEVACIONES, ACARREOS, ALAMBRE RECOCIDO, GRAPAS DE ALAMBRO DE 1/4 PARA FIJACION, CORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRAS.	PZA	111.00	\$53.49	P=QUINCUENTA Y NUEVE PESOS CINCO M.C.P.	\$7,577.78
23	ACABADO INTEGRAL EN LOSA DE AZOTEA ACABADO FLOTEADO AL EFECTUAR EL COLADO EN LOSA, PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZOTEA, INC.: REMATES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	MC	170.09	\$70.98	P=SEVENTE PESOS CINCO M.C.P.	\$3,568.45
Total	ESTRUCTURA					\$364,307.30
A04	AZOTEA					

404





CONSTRUCTORA R. LIMIERO, S.A. DE CV  
 Constituida en conformidad con la Ley de Sociedades de Capital del Estado de Jalisco

SISTEMA DE EDIFICIO ENVI-MEDIA SUPERMAYOR

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Calificación No. LI-SEMS-010-SCHEMS-2015

Obras: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015

Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1850, COL. BALCONES DE OBLATOS

Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO

Duración:

110 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	-------------	---------

24	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA, INCLuye: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.8LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y CRISTAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GR/M2 CON RESINA TERMOFija DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 35 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE E.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." S.U.I.T.S."	MC	511.36	5107.33	2,630,733.88	\$54,804.17
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	--------	---------	--------------	-------------

( CUERPO SEITE PESOS 20100 MM 7 )

TOTAL

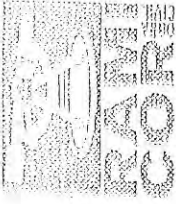
MUS

ALBANELERIA Y ACABADOS

ALZOTA

554,804.17





~~CONSTRUCTORA RAMI CORP. S.A. DE C.V.~~  
~~CONSTRUCTORA RAMI CORP. S.A. DE C.V.~~

INTERVALO DE EDIFICACION MEDIO AMBIENTAL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA / COMANDAMIENTOS DE SERVICIOS GENERALES

Edificación No. 11 - SEMS - 010 - 6/2015 - 2015

Obras: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13, EN CIUDADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015 Duración: 110 días naturales

Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS

Ciudad: CIUDADALAJARA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
25	DALA DE CONCRETO F'c=250 KG/C/M2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DEL ACERO CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL."	ML	46.44	\$230.37	10558.58	\$10,558.58
26	DALA DE CONCRETO F'c= 150KG/C/M2 SECCION 14 X 10 CM ARMADA CON UNA VARILLA # 3 (ZOCLO) INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL Y MANO DE OBRA.	ML	43.44	\$110.41	4796.21	\$4,796.21
27	DALA DE CONCRETO F'c=250 KG/C/M2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	66.48	\$206.40	13680.00	\$13,680.00
28	DALA DE CONCRETO F'c=250 KG/C/M2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, SOLADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	16.00	\$243.72	3900.00	\$3,900.00

4

10



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Dependencia: MINISTERIO DE CIUDADES Y CALLES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
 Edificio No. 11 - SEMS - 610 - ESTADOS - INTS

Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN CIUDADAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: CIUDADAJARA, JALISCO  
 Duración: 170 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto con Letras	Importe
29	CASTILLO DE CONCRETO F'c=250 KG/C.M. T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 1 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.	ML	46.50	\$195.29	FOCIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 29/100 ML T	\$9,081.57
30	CASTILLO DE CONCRETO F'c=250 KG/C.M. T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 1 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.	ML	23.20	\$212.90	FOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 ML T	\$5,635.28
31	EMBOQUILLADO EN PUERTAS Y VENTANAS, CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6, INCLUYE: BOLEADOS, ANDAMIOS Y ACARREOS.	ML	43.64	\$63.43	FOCIENTA Y TRES PESOS 43/100 ML T	\$2,770.27
32	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON LINA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.	ML	46.44	\$53.34	FOCIENTA Y TRES PESOS 34/100 ML T	\$2,477.11
33	SEPARACION MURO-COLUMNAS CON CANAL LAMINA NO. 18 DE 20 CMS. DE DESARROLLO, PLACA POLIESTIRENO 3/4 X 15 CM. ANCHO, FIJADA A COLUMNA, INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, PINTURA DE ESMALTE EN CANAL DE LAMINA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	36.00	\$134.21	FOCIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 21/100 ML T	\$4,831.56

*M*

*A*

*u*

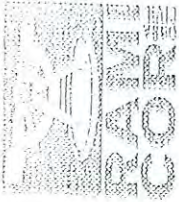
CONSTRUCCIONES AMOR, S.A. DE C.V.

Propiedad: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, FIDUCIARIA Y DE SERVICIOS GENERALES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, FIDUCIARIA Y DE SERVICIOS GENERALES

Estación No. 11 - SEMS - 011 - SEMES - 1015



Obras: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13, EN CIUDADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1358, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO  
 Duración: 110 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto	Presupuesto
34	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO REGOCIDO 7X 14X 20 CM DE 14 CM DE ESPESOR COMLIN, ASENT. CON MORT. CEMENTO DE RIO 13 EN CUALQUIER NIVEL INCL. ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	MC	104.19	\$373.63	(+CONCEPTOS PRESENTA Y PRES. PRECISADO) M.M.T.	\$39,059.51
35	APLAVADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:5 DE 1 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	MC	208.38	\$133.32	(+CONCEPTOS PRESENTA Y PRES. PRECISADO) M.M.T.	\$27,797.22
36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA TIPO SANTA JULIA DE 10 X 20 CMS, EN EL EXTERIOR DE MUROS, COLOR BLANCO, PEGADO CON ADHESIVO PERDURA Y JUNTEADO CON CEMENTO BLANCO Y MARMOLINA. INCLUYE: ACARREOS, LIMPIEZA AL TERMINO DE SU INSTALACION, ALBAÑILERIA Y ACABADOS	MC	119.58	\$508.22	(+CONCEPTOS PRESENTA Y PRES. PRECISADO) M.M.T.	\$60,175.05
<b>Total</b>						\$127,051.78
37	PISOS					
37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA DE TPA, EN PISOS A BASE DE PLASTUREM, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRABAJAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	MC	27.50	\$21.24	(+PRESENTA Y PRES. PRECISADO) M.M.T.	\$583.07

Handwritten mark

Handwritten mark





CONSTRUCCIONES DEL MONTE, S.A. DE C.V.  
 FIDELMATE UNIVERSIDAD GUADALAJARA  
 SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR Y TECNICA  
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 Edificio No. 11 - SEMS - 4001 - CIUDAD GUADALAJARA - 2015

Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 10, EN GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1050, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO  
 Duración: 110 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio Unit. Letras	Importe
38	IRME DE CONCRETO F'c=450 KG/CM2, T.M.A=3/4, DE 3 CM DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, ARME Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO, RECLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	73.76	\$175.12	13,000.2672	\$13,000.2672
39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA MARCA DAL TILE MODELO PARK AVENUE DE 45 X 45 CM. ASENT. CON PEGAPISO PERDURA Y JUNTEADOR DE COLOR GRIS DE 6 MM INCL. ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.	M2	222.70	\$233.69	52,000.0000	\$52,000.0000
40	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA EN BANOS Y COCINETA A MARCA DAL TILE MODELO PARK AVENUE DE 30 X 45 CM. COLOR BLANCO, ASENT. CON PEGAPISO PERDURA Y JUNTEADOR DE COLOR BLANCO DE 6 MM INCL. ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.	M2	100.59	\$277.69	27,900.0000	\$27,900.0000
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA MARCA INTERCERAMIC MODELO KALEIDO COLOR AVIO CM. DE 30 X 40 CMs. EN LAS BARRAS Y MURO DE BAÑOS. ASENT. CON PEGAPISO PERDURA Y JUNTEADOR DE COLOR, INCL. ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.	M2	11.64	\$490.79	5,700.0000	\$5,700.0000

*(Handwritten signature and initials)*



110 días naturales

Duración

DOCUMENTO-DOC 11

Objeto: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13 EN GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 17-Mar-2015

Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS

Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Pronto con Letras	Importe
43	ESCALON COLADO DE CONCRETO F'CD=SR, KG/CMT. TMA=3/4, 350 CM. DE HUELLA Y 16.20 CM. DE PERALTE, ARMADO CON 4 VARRILLAS DEL #3 Y E #3 @ 15 CM. COLADO EN EL LUGAR. INCLUIE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	32.00	\$249.56	PRECIOS DE CANTERA Y NUEVE PESOS POR ML. MEX 7	\$7,985.92
43	FMO DE 3 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, EN ENTREPISOS A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE 150 KG/CMT. ACABADO APALILLADO, INCLUIE: MATERIALES, CIMBRA EN FRONTERAS, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRERA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	MC	142.94	\$104.62	PRECIOS DE CANTERA PESOS POR ML. MEX 7	\$14,964.39
Totales						\$135,840.29
437	ALUMINIO Y HERRERIA					
44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDELERIA DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL SEGUN PLANOS. INCLUIE: REPECO, CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES Y FLETE, CRISTAL TRANSPARENTE DE 6.0 MM., VINIL SILICON, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRERA.	MC	33.25	\$5,111.39	PRECIOS DE CANTERA PESOS POR ML. MEX 7	\$1,709,936.27
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. DE ESPESOR, #SENTADO CON SEGUN INCLUIE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	MC	31.25	\$21,150	PRECIOS DE CANTERA PESOS POR ML. MEX 7	\$661,350.37

*(Handwritten signatures and marks)*





CONSTRUCCION PARA ELABORAR S.A. DE C.V.  
 Dependencia: SERVICIOS DE CUADALAJARA  
 DIRECCION DE SERVICIOS DE CUADALAJARA  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y COORDINACION DE SERVICIOS SERVICIALES  
 Edificio No. 17-50MS-600 - PUERTO MORELOS

Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13, EN CUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015      Duración: 110 días naturales  
 Lugar: HAJENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: CUADALAJARA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

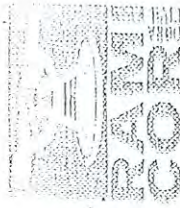
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto	Importe
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO DE 090 X 210 MTS. CON MANCHETES INTERMEDIO A 0.90 MTS. DE ALTURA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL A BASE DE PERFIL BOLSA DE S. INCLUYE CONTRAMARCO, PIVOTE, CHAPA PHILLIPS MOD. 543, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS."	PZA	3.00	\$4,057.25	12,171.75	\$12,171.75
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULTYPIERTA DE 1.00 X 2.10 M. INCLUYE: MARCO, JAMBA Y CUBRECANTOS DE ALUMINIO, HERRAJES, ANTEPECHO CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1.00 X 0.40 M. ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, SELLADO PERIMETRAL FLETES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	5.00	\$2,913.66	14,568.30	\$14,568.30
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA INCLUYE: ACARREOS, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MAIVO DE OBRA.	PZA	3.00	\$73.72	\$221.16	\$221.16
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS 900 A.M.L. INCLUYE: ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	5.00	\$459.40	\$2,297.00	\$2,297.00
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL TUBULAR, ABASE DE TUBO DE 2 SOLERA DE 2 1/2" X 1/2", TUBO REDONDO LISO DE 1" PLACA DE 1 1/2" X 1/2" PLACA DE 3" X 1/4" Y ANGULOS DE 1" X 1/8" SEGUN PLANO INCLUYE: ANCLAJE SOLDADURA, PLOMO, NIVELADO, MATERIALES MENORES, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, FUMBO, ANTICORROSIIVO, FLETES Y ACARREOS.	KG	588.35	\$45.97	\$26,818.15	\$26,818.15





CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.  
 Domicilio: AV. PUEBLO DE GUADALAJARA  
 JEFATURA DE SERVICIOS MEDIO AMBIENTE

SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE SERVICIOS DOMESTICOS  
 Estación No. 41 - SEAS - 1010 - PUEBLOS - 4010



Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO  
 Duración: 110 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Liquid	Cantidad	P. Unitario	Presio una Letra	Importe
55	<p>TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA</p> <p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 130 x 130 ML, MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLE DE PINO DE 6 MM, MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2". INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.</p>	PC4	2.00	\$1,656.54	(CON 00% RESERVENA TECNICA Y 00% RESERVA POR MANO DE OBRA)	\$3,313.08
56	<p>FABRICACION Y COLOCACION DE MURO DE TABLARCA DE 9 CM DE ESPESOR, A DOS CARAS, TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CAVAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMEX, PEMACHE POP, TABLARCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS (CUALQUIER NIVEL)</p>	MO	14.70	\$236.73	(CON 00% RESERVA TECNICA Y 00% RESERVA POR MANO DE OBRA)	\$3,480.83
57	<p>LOS DE CONCRETO F'CD=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 60 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (S/B) A CADA 30 CM EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESMORA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.</p>	MIL	4.00	\$317.58	(CON 00% RESERVA TECNICA Y 00% RESERVA POR MANO DE OBRA)	\$1,270.32

Handwritten marks and signatures, including a large '4' and a signature.

CONSTRUCCIONES LA FAMILIA, S.A. DE C.V.  
 Edificios Administrativos de Ciudad Lajara  
 SUTELA CARRANZA MEDINA SUPERVISOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL TUN DE VERACRUZ CEMEX-HLS  
 Edificios No. 11 - SEMO - 010 - FOTEMIS - 2015



Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 11, EN CIUDAD LAJARA, JALISCO

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1050, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: CIUDAD LAJARA, JALISCO

Duración: 110 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unidad	Precio con Ictva	Importe
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 X 15. INCLUYE: RESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CILINDRO DE GANSO, MANDO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	PZA	1.00	\$1,490.07	(UN MIL CINCO CIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 07/100 MXN)	\$1,490.14
59	FORADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y AFLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3. RECUBIERTO CON AZULEJO DE 15X15 EN AREAS EXTERIORES. DE 0.40 X 0.40 X 0.40 ML. MEDIDAS INTERIORES. INCLUYE: ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$1,316.34	(UN MIL TRESCIENTOS DIECISIX PESOS 34/100 MXN)	\$1,316.60
60	CANAL DE DESAGUE EN SANITARIOS, DE 120 X 120 CM DE SECCION INTERIOR, FORJADO CON CONCRETO FC=150 KG/CMC. ACABADO COMUN, RECUBIERTO CON LOSETA CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD IGUAL AL DEL AREA CONTIGUA, JUNTADO CON JUNTADOR DE COLOR. INCLUYE: ACARREOS.	ML	15.50	\$307.17	(TRESCIENTOS UN PESOS 17/100 MXN)	\$4,661.25
61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 73849 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	2.00	\$1,500.04	(UN MIL CINCENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 04/100 MXN)	\$3,000.08
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGUETON (MULETAS) MOD. 73849 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	1.00	\$1,554.56	(UN MIL CINCCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 56/100 MXN)	\$1,554.56

*[Handwritten signatures and marks]*



CONSTRUCTORA SILLIPAR S.A. DE C.V.  
 Domicilio: AV. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

RECTORÍA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA

Guadalajara, Jalisco - México - 2015



**Objeto:** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 14, EN CIUDAD AJAJARA, JALISCO.

**Fecha:** 17-Mar-2015

**Lugar:** HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE ORLATOS

**Ciudad:** GUADALAJARA, JALISCO

**Duración:**

110 días naturales

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

**DOCUMENTO DOC 12**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto	Detalle	Importe
63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	10.00	\$345.00	3,450.00	10 PRECIDENTES SUAVITA Y OCIDO RESISTENTE 40x40	\$3,450.00
64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$549.00	549.00	1 PRECIDENTES SUAVITA Y OCIDO RESISTENTE 40x40	549.00
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$378.50	757.00	2 PRECIDENTES SUAVITA Y OCIDO RESISTENTE 40x40	\$757.00
66	ACCESO DE AZOTEA DE 1.00 X 1.00 M CON PERIL DE LADRILLO DE LAMBA DE 5.0 X 11.0 X 22.0 CM. 30 CM DE ALTURA, ASENLADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, TAPA CORREDIZA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 10 CON BASTIDOR DE MARCO DE ANCHUR DE 1 X 1/8" Y CONTRAMARCO Y RIEL DE PTR 1" (BLANCO), (VER DETALLE DE FABRICACION EN PLANO), INCLUYE: MATERIALES, ZAVALETAS DE LADRILLO DE AZOTEA, IMPERMEABILIZANTE, BOQUILLAS, ANCLAS, BALEROS, PINTURA DE TALLER Y ESMALTE A DOS MANOS, PINTURA VINILICA EN APLANADOS, DESPERDICIOS, NIVELACION, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARRIOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$2,015.07	2,015.07	1 DOS MIL QUINCE PESOS/7000 MLV	\$2,015.07
TOTAL	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA						
	INSTALACION HIDROSANITARIA						

APR

337,549.25

*(Handwritten signatures and marks)*

CONSTRUCTORA ELIMEDOS, S.A. DE C.V.  
 Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

SISTEMA DE EDIFICIO CON MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CON MEDIO AMBIENTE

Edificio No. 11 - 05062 - P.A. - 2015



Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 10, EN CIUDADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015

Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS

Ciudad: CIUDADALAJARA, JALISCO

Duración:

110 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

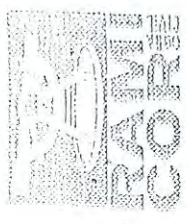
DOCUMENTO DOC 12.

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto con Licitación	Importe
67	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGOTORIO PARA FLOCOMETRO, COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NEVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	5.00	\$1,547.13	7 MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (7000 M.N.)	\$7,735.65
68	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLOCOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGOTORIO CAT. 205-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$1,955.87	7 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (7000 M.N.)	\$9,779.35
69	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCHA IDEAL STANDARD, MCD. CADET O SIMILAR. INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 407, CESPOL CROMADO MCA. LIRREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS.	PZA	6.00	\$3,059.90	7 MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (7000 M.N.)	\$18,359.40
70	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CHORRO CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA DE 13 M DE DIAMETRO, MCA. LIRREA, FIG. 19CR INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	\$551.85	551 PESOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (500 M.N.)	\$551.70

*(Handwritten signatures and marks)*



CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PREPARATORIA S.A. DE C.V.  
 Domicilio: UNIDAD DE CUADRA LAJARRA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
 Carrizavieja No. 11 - SEMED - 020 - PUEBLO - 2015



Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13, EN CUADRA LAJARRA, JALISCO.

Fecha: 17-Mar-2015 Duracion: 110 días naturales  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1350, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: CUADRA LAJARRA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto (Salida)	Presupuesto (Ingresos)
71	SALIDA HIDRAULICA DE 11/2"MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	15.00	\$943.17	(*)NOVIEMBRE (SALIDA) Y DIEZ MESOS (27000 M.M.7)	\$14,147.55
71	SALIDA HIDRAULICA DE 1 1/2"MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 3.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	3.00	\$423.22	(*)ACARREOS MATERIALES (27000 M.M.7)	\$5,315.76
75	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARIAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 3 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M , INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MOSTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	13.00	\$367.17	(*)NOVIEMBRE (SALIDA) Y DIEZ MESOS (27000 M.M.7)	\$4,774.51
74	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 3.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, PANTERAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MOSTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, PUEBLOS	SAL	10.00	\$513.95	(*)NOVIEMBRE (SALIDA) Y DIEZ MESOS (27000 M.M.7)	\$5,139.50

*(Handwritten signatures and initials)*

CONSTRUCTORA FLUKOM S.A. DE C.V.  
 Dependiente UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Escuela No. 41 - GUADALAJARA - JALISCO

Objeto: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18 EN CIUDAD AJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015

Lugar: HACIENDA GEOROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS

Ciudad: CIUDAD AJARA, JALISCO

Descripción:

110 kilos naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto	Presupuesto
75	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 8" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 , COPLES, CODOS, TSES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.	ML	38.00	\$117.53	1 CIENTO DIESETE PESOS UNO M.C.T	\$4,467.34
76	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUKOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEK MODELO 110/91 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	P.C.A.	10.00	\$2,937.52	1000 MIL DIECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS UNO M.C.T	\$29,375.20
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUKOMETRO BLANCO, MOD. OLIMPICO M.C.A. IDEAL STANDARD, INC.; ASIENTO DE PLASTICO, PUNAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	P.C.A.	10.00	\$1,967.52	1 UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS UNO M.C.T	\$19,675.20
78	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM. ARE 1:3	SAL	5.00	\$405.33	1 CUATROCIENTOS SEIS PESOS UNO M.C.T	\$2,026.65
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE RISO MARCA HELVEK MODELO NO. 120 35CH DE FIERRO FLUIDO CONTRA DE LATON Y SELLA DE ALUMINOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL MENORES, PRUEBAS, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, ACARREOS.	P.C.A.	5.00	\$1,642.11	1 UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS UNO M.C.T	\$8,210.55

Handwritten signature and number '4'.

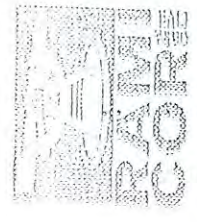


CONSTRUCTORA ELINTON S.A. DE C.V.  
 EMPRESA REGISTRADA EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE GUADALAJARA

ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO Y ACEROS

SECTOR DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE SERVICIOS DOMESTICOS

Callejon No. 11 - RENOV - 070 - PUEBLO - 2015



Objeto: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13, EN GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLITOS  
 Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO  
 Duración: 170 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
75	LÍNEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERÍA DE PVC DE NORMA EN 6" DE DIÁMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERÍA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERÍA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4, COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.	ME	30.00	\$717.93	FOURTY SEVEN AND SEVENTY ONE AND SEVEN THOUSAND MEX. P.	\$21,537.90
76	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEK MODELO 110/21 O SIMILAR. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	10.00	\$2,031.32	TEN AND THREE HUNDREDS TWENTY AND ONE THOUSAND MEX. P.	\$20,313.20
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO BLANCO, MOD. OLIMPICO MCA. IDEAL STANDARD, INC. ASIENTO DE PLASTICO, PIJAS, CUERLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS. MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	10.00	\$7,967.52	SEVEN AND NINE THOUSAND SEVENTY AND SEVEN THOUSAND MEX. P.	\$79,675.20
78	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERÍA DE PVC DE NORMA EN 2" D.I.M. HASTA 3.00 M. INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLO, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERÍA CON MORTERO DE CEM-ARE 1:3	SAL	5.00	\$4,075.33	FIFTY AND SEVEN THOUSAND SEVEN THOUSAND MEX. P.	\$20,376.65
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEK MODELO NDL 103588 DE FIERRO FLUIDO, CONTRA DE LITON Y REJILLA DE ACILINDRABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS.	PZA	5.00	\$7,642.11	FIVE AND SEVENTY AND SEVEN THOUSAND MEX. P.	\$38,210.55

Handwritten signature and initials.

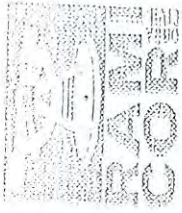
CONSTRUCTORA PALMICO, S.A. DE C.V.

Expediente: 110 DTS MATERIALES DE OBLATOS

SISTEMA DE REGISTRO DE OBLATOS SUPERIORES

SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Calle: L.F. SEMS No. 111 - PUERTO RICO



Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13, EN CIUDADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015

Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1951, COL. SALONES DE OBLATOS

Ciudad: CIUDADALAJARA, JALISCO

Duración:

110 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Pronto con Letra	Importe
80	"SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODULIMEX MODELO INSTITUCIONAL CON SOLIDO FENOLICO DE 19 MM DE ESP. EN COLOR CHAMPANE MOD. 0230 CON RECUBRIMIENTO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO SOLEN REMATE SUPERIOR E INFERIOR, ACABADO 88 PVC, CAL II Y CHAPA DE MATERIAL NO FERROZO ZANPAK, ACABADO NIQUEL CON AVISO DE VACANTE Y OCUPADO, EN SANITARIOS; HOMBRES Y MUJERES; INCLUYE: PUERTAS, Y PLESTRAS HERRAJES (TORNERILERA, AGARRADERAS, BICHGRAS, ANCLAS, Y CERRADURAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	53.49	\$3,240.31	(775 MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS Y 0/100 M.N.P.)	\$173,032.55

81

REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON MILRO DE LADRILLO DE LAMA DE 55 X 11.0 X 21.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'c=300 K/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARRIROS.

PEL

4.00

\$2,297.91

(DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS Y 0/100 M.N.P.)

\$9,191.64

Handwritten signature and initials.

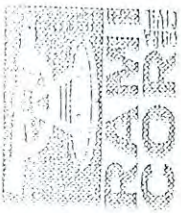


CONSTRUCCIONES UNIDAS, S.A. DE C.V.  
 Dependiente UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS FACULTADES GENERALES

Edificio No. 14 - SEME - GUADALAJARA - GUERTEL - 2015



Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 14, EN CIUDAD AJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015

Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS

Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO

Duracion:

110 dias naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto	Importe
32	CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X 0.60 M CIRCULAR A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZOM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4; DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F'c= 100KG/CM2 DE 3CM DE ESPESOR. INCLUYE: APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARIS, TAPA CIEGA CIRCULAR DE 3 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F'c=150KG/CM2 CON VAR-#5 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PEA	2.00	\$7,801.47	15,602.94
33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE. INCLUYE RETIRO DE PISO EXISTENTE, TENDIDO DE TLISO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, YES, YES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	11.50	\$72.44	\$833.06
34	LIMPIEZA EN PISO Y MUROS DE CERAMICA CON AGUA Y JABON.	M2	333.25	\$5.90	\$1,966.38
35	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON 2 CARAS.	M2	35.25	\$7.15	\$253.04
36	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO CON AGUA Y JABON.	PEA	15.00	\$35.94	\$539.10

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN CUICUILAJARA, JALISCO.

Fecha: 17-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CÉDROS No. 1350, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: CUICUILAJARA, JALISCO

Duración: 110 días naturales

DOCUMENTO DOC 12

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Leyes	Importe
37	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, PROYECCION DE CUBIERTA INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCIDO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	MC	170.00	925.19	157,282.57	\$4,284,577
38	LIMPIEZA INSTALACION ELECTRICA SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANIEL TRWALS 900 MCA, CONDUIMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALIZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	23.00	668.55	15,305.15	\$7,819.34
39	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANIEL TRWALS 900 MCA, CONDUIMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZINO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALIZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, CONECTORES, CONECTORES METALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	6.00	3541.60	21,249.60	\$3,249.60

W  
 W



UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA  
 UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 Ubicación: No. 21 - 8680 - 7800 - 878000 - 1000



CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18 EN CUADRALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: CUADRALAJARA, JALISCO

Duration:

110 días naturales

DOCUMENTO DOC 12

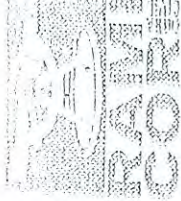
CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unidad	Presco con Letra	Importa
90	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, . . SIAL OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VIVANEL TRIVALS 500 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 11 AVMC, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPAS REALIZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-580, TAPA , INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SIAL	9.00	\$510.01	4583.09	\$5,483.09
91	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO FLUORESCENTE 2 X 32 WATTS, AHORRADORAS DE ENERGIA CATALOGO EXE 3373 INVSAPE, CABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA NOVALLUX SERIE EXELITE II, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DESERA SALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PCA	17.00	\$310.02	5270.34	\$5,270.34

*M*

*X*

*Handwritten signature and scribbles*



110 días naturales

Duración

DOCUMENTO DOC 12

CONSTRUCCION DE SERVICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN CIUDADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: CIUDADALAJARA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Ictva	Empresa
92	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO FLUORESCENTE 4 X 30 WATTS EN TANDEM, AHORRADORAS DE ENERGIA CATALOGO EXE 4510 DAVISPE, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CABLES Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA NOVALLUX, SERIE EXELITE III, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS ( LA LUMINARIA NO DEBERA GALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	1.00	\$7,535.34	7,535.34	110 MIL PRESIDENTES JERENTA Y TRES PRESIDENTES JALISCO
93	SUMINISTRO E INSTALACION DE: TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA STICMO, CAT. STN14M06312E, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 63 AMPERES, MARCO MI 160N, INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, AJUSTE DE DISPARO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$11,533.20	11,533.20	110 MIL PRESIDENTES JERENTA Y TRES PRESIDENTES JALISCO
94	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO IS A 30 AMP CAT. STN14S-30, MARCA STICMO, INCLUYE: CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$7,535.34	7,535.34	110 MIL PRESIDENTES JERENTA Y TRES PRESIDENTES JALISCO

Handwritten signature and the number '4'.



CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13, EN CIUDADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 17-Mar-2015  
Lugar: HACIENDA CEDROS No. 105A COL. BALCONES DE OBLATOS  
Ciudad: CIUDADALAJARA, JALISCO

Duración:

110 días hábiles

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto
95	SUMINISTRO E INSTALACION DE: SALIDA PARA VOZDATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA REFORZADA CON TAPA REALIZADA DE 10 MM. TUBERÍA CONEJIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERÍA DEBERÁ DEJARSE CUIDADA Y LIMPIA CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL NO INCLUYE GASLE.	SAL	5.00	\$335.40	\$1,677.00
96	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 23 X 23 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1.00	\$332.00	\$332.00
97	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1.00	\$739.65	\$739.65
98	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. IN CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CUBIERTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$7,952.50	\$15,905.00

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



110 Libros

Duración:

DOCUMENTO DOC 12

CONSTRUCCIONES EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 13, EN CUICUILAJARA, JALISCO

Fecha: 27-Mar-2015  
Lugar: HACIENDA CERRITOS No. 1959, COL. BALCONES DE OBLATOS  
Ciudad: CUICUILAJARA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presupuesto	Presupuesto con Letra	Impreso
99	FORADO DE REGISTRO DE 10X10X1000MM MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$2,751.05	\$2,751.05	1 PZAS MIL METROS CUADROS Y 100 METROS LINEALES M.M.T	\$5,502.10
100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	50.00	\$59.58	\$2,979.00	1 TENDIDO Y 1000 METROS LINEALES M.M.T	\$1,945.00
101	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT. 1500MS MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE	PZA	2.00	\$4,823.50	\$9,647.00	1 PUNTA MIL DECIMOS Y VEINTIS METROS LINEALES M.M.T	\$9,647.00
102	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE Nº 3/0 AWC MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	100.00	\$59.61	\$5,961.00	1 CABLE MIL METROS LINEALES M.M.T	\$5,961.00
103	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIENLADO DE 15 KV CHL 3/0 AWC MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	10.00	\$105.98	\$1,059.80	1 CABLE MIL METROS LINEALES M.M.T	\$1,059.80

*[Handwritten signature and notes]*





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE FERIA Y EXHIBICIONES  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS COMUNICACIONALES  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE FERIA Y EXHIBICIONES  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Edificio No. 17 - SEDE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18. EN CIUDAD AJAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015

Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCÓN DE OBLATOS

Ciudad: CIUDAD AJAJARA, JALISCO

Dirección:

160 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 11

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Ictva	Importe
104	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACION FORMADO POR TAQUETE + PISA 14 X 2" JCO, ASGALADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL 5/0, INCLUIVE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	115.00	\$27.51	115.00 * 27.51 = 3153.365	\$3153.365
105	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE-CABLE PARA CABLES 3/0 MICA, SURNBY O DELTA.	PCA	2.00	\$351.00	2.00 * 351.00 = 702.00	\$702.00
106	SISTEMAS DE TIERRA TIPO "Y", INCLUIVE PROTECCION CATEGORICA, TRATAMIENTO QUIMICO Y MATERIAL HIGROSCOPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.	PZA	1.00	\$14,081.50	1.00 * 14,081.50 = 14,081.50	\$14,081.50
Totál	INSTALACION ELECTRICA					\$12,237.865
Totál	EDIFICIO					\$2,253,600.00
B	OBRA EXTERIOR					\$73,160.00
B8H	ANDADORES					
107	MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 15 CEMENTA-ARENA DE RIO, INCLUIVE MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA SIN CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	11.05	\$1,092.17	11.05 * 1,092.17 = 12,078.7885	\$12,078.7885

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO

Duración: 1 (1) día natural

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO DOC 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Presio con Letra	Importe
108	MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:3 CEMENTO:ARENA DE RIO INCLUYE: MATERIAL ACÓMODO DE PIEDRA POR PIEDRA UNA CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION PARA RECIBIR CONCRETO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	MS	13.67	\$7,194.09	* UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.M.T	\$98,199.73
109	NIVELACION DE MURO DE MAPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRASA JUNTEADA CON MORTERO CEMENTARE 1:3 DE 6.10 M. DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO, INCLUYE: NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	74.64	\$114.76	* CIENTO CINCUENTA PESOS 76/100 M.M.T	\$8,565.55
110	PISO DE CONCRETO F'c= 150KG/CM2, T.M.A 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, RECLEADO, ACABADO ESCORILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESMORA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.	MC	85.60	\$219.60	* DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.M.T	\$18,797.76
111	FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESMORA, COTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS	ME	74.64	\$54.76	* CINCUENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.M.T	\$4,087.21
112	FORJADO DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS FABRICADA CON CONCRETO DE F'c= 150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 8 CMS., ESP. PROMEDIO DANDO PENDIENTE DEL 10% COLADO DE ACUERDO A PLANOS Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION,	MC	4.20	\$244.05	* DOS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.M.T	\$1,025.01

TOTAL  
 \$112,037.51

INSTALACION ELECTRICA

*(Handwritten signatures and notes)*





110 días hábiles

Duración

DOCUMENTO DOC 12

CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 12, EN CUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 17-Mar-2015  
Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1959, COL. BALCONES DE OBLATOS  
Ciudad: CUADALAJARA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Ictva	Importe
113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CENTRO DE CARGA CUANTO DE MAQUINAS, INCLUIE: 4 CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TRVPLS.CAL. 5 AWG, 1 CABLE CAL. 8 AWG, TODOS DE LA MARCA VIKON O CONDUMEX SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, CURVAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA.	MIL	40.00	\$758.42	40.00000000	\$30,336.80
114	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO DE 38 MM DIAM. INCLUIE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	MIL	40.00	\$23.20	40.00000000	\$928.00
115	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'c=100 KGS/CMC PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA. INCLUIE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	3.00	\$1,564.52	3.00000000	\$4,693.56
116	EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD PVC AFINE DE FONDOS Y TALUDES. RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	M3	12.00	\$716.49	12.00000000	\$8,597.88
117	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATEKER DERIVADO MAREO MC 180N CON 3 POLOS, DE 65 AMPERES, MCA. BTUINO, CAT. TTUNGS. INCLUIE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS. INSTALACION ELECTRICA.	PZA	3.00	\$5,538.00	3.00000000	\$16,614.00

Total

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



110 días hábiles

Directivo

DOCUMENTO DOC 12

CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 14, EN GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1450, COL. BALCONES DE OBLATOS  
Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unidad	Precio unit. Labra	Importe
543	INSTALACION HIDROSANITARIA					
118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HIDRANTES CON TUBO DE COBRE TIPO M DE 1/2" MML (3/4"), INCLUYE TUBO APROX. 4MTS CADA SAL. CORLES, CODO, TEES, REDUCCIONES, LLAVE DE CHORO, EXCAVACION Y RELLENO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREOS.	PZA	1.00	\$7,144.61	1.00 UN. CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS Y CINCO M/M T	\$7,144.61
119	BASE DE CONCRETO DE 150 KG/CM2 PARA HIDRANTES, AHOGADOS EN TUBO DE PVC DE 4" CON UNA LONGITUD DE 80 CMS. PARA REFORZAR HIDRANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, CIERRA, DESCIMBRA, MATERIALES Y ACARREOS.	PZA	2.00	\$34.51	2.00 UN. CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS Y CINCO M/M T	\$69.02
120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED PLUVIAL CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE, INCLUYE: TENDIDO DE TUBO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, TEES, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	24.80	\$103.47	1.00 UN. CIENTO VEINTICUATRO PESOS Y CINCO M/M T	\$2,566.06
121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO TIPO TAPETE EN ZONA DE JARDINES DE OBRA EXTERIOR EN LAS ZONAS MARCADAS EN PROYECTO Y/O CONFORME A INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: UNA CAPA DE TIERRA VEGETAL DE 100 CMS. DE ESPESOR, RIEGO Y MANTENIMIENTO HASTA SU ENTREGA SATISFACTORIA, TENDIDO, NIVELADO, ACARREOS, FLETES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.	MC	52.60	\$60.64	1.00 UN. CIENTO Y SEIS PESOS Y CINCUENTA Y CINCO M/M T	\$3,189.82

*(Handwritten signature)*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN CUADRALAJARA, JALISCO.

Fecha: 27-Mar-2015  
 Lugar: HACIENDA GEDROS No. 1550, COL. BALCONES DE OBLATOS  
 Ciudad: CUADRALAJARA, JALISCO

Derechos: 100 días naturales

DOCUMENTO DOC 12

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Costo con Ictra	Importe
122	CONSTRUCCION DE SOCA DE TORMENTA DE 2.00 X 1.00 X 0.30 MTS, DE PROFUNDIDAD (MEDIDAS INTERIORES), FABRICADA CON MÓRDOS DE BLOCK DE ALCRETO 11 X 14 X 23 CM. A SOCA APLANADO POR EL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3 ACABADO PULIDO, PLANTILLA DE CONCRETO FC= 150 KG/CM2. DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 X 1 X 1/4", Y SOLERA DE 1 1/2" X 1/4" PARA FORMAR LA REJILLA, (VER DETALLES EN PLANOS) INCLUYE: ARENERO DE 50 X 50 CMS. PARA CAPTACION DE SÓLIDOS DENTRO DE DESPLANTE Y CORONACION; CASTILLOS, LOSA DE CONCRETO FC= 100 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, CIMBRA, DECIMBRA, SOLEDOS, REMATES, CHAFLANES, DESPERDICIOS, EXCAVACIONES, RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACION FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, TRAZO, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	1.00	\$14,500.00	CINCO MIL QUATROCIENTOS VEINTE Y DOS PESOS 20/100 M.N.	\$14,500.00

INSTALACION HIDROSANITARIA

OBRA EXTERIOR

Total del Presupuesto sin IVA:

Total del Presupuesto con IVA:

( DOS MILLONES SESENTENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N. )

Total

Total

L.V.A. (6.00%)

Total del Presupuesto con IVA:

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



CONSTRUCTORA RAMICOR S.A. de C.V.  
 Iztaacahuatl 1497-A. Col. Independencia  
 Guadalajara, Jal., Mex. C.P.: 44290  
 Tel: (0133) 11995258 / 58

**RAMICOR**  
 OBRA CIVIL

**CONSTRUCTORA RAMICOR S.A. DE C.V.**

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LI - SEMS - 010 FCIEMS - 2015

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18, EN

Lugar: HACIENDA CEDROS No. 1950, ESQ. HACIENDA DE LOS POZOS, COL. BALCONES DE OBLATOS, GUADALAJARA, JALISCO.

Plazo de ejecución: 110 días NATURALES

DOCUMENTO DOC - 5

**PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTIDAS, POR DIAS N**

No.	PARTIDAS	DIAS																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	PRELIMINARES																																
2	CIMENTACION																																
3	ESTRUCTURA																																
4	AZOTEA																																
5	ALBAÑILERIA Y ACABADOS																																
6	PISOS																																
7	ALUMINIO HERRERIA																																
8	PINTURA																																
9	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA																																
10	INSTALACION HIDROSANITARIA																																
11	LIMPIEZA																																
12	INSTALACION ELECTRICA																																
	OBRA EXTERIOR																																
1	ANDADRES																																
2	INSTALACION ELECTRICA																																
3	INSTALACION HIDROSANITARIA																																

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA

ING. LUIS SANTIAGO RAMIREZ CORNES





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

## CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

## CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras descritas a continuación que deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de los contratos correspondientes:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	E
LI-SEMS-003-FCIEMS-2015	Construcción de biblioteca en la Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo, en Zapotlanejo, Jalisco.	1,500,000.00	17 de Marzo de 2015	19 de Marzo de 2015 12:00 horas	26 de Marzo de 2015 8:00 horas	
LI-SEMS-004-FCIEMS-2015	Construcción de edificio administrativo académico en la Escuela Preparatoria No. 15, en Zapopan, Jalisco.	1,600,000.00	17 de Marzo de 2015	19 de Marzo de 2015 10:00 horas	26 de Marzo de 2015 12:00 horas	
LI-SEMS-005-FCIEMS-2015	Construcción de biblioteca en el Módulo Cuautitlán de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.	1,000,000.00	17 de Marzo de 2015	20 de Marzo de 2015 13:00 horas	26 de Marzo de 2015 13:00 horas	
LI-SEMS-006-FCIEMS-2015	Construcción de biblioteca en el Módulo Jesús María, de la escuela preparatoria Regional de Arandas, en Jesús María, Jalisco.	1,100,000.00	17 de Marzo de 2015	20 de Marzo de 2015 11:00 horas	26 de Marzo de 2015 13:00 horas	
LI-SEMS-007-FCIEMS-2015	Construcción de edificio en el Módulo San Ignacio Cerro Gordo de la Preparatoria Regional de Arandas, en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.	1,000,000.00	17 de Marzo de 2015	20 de Marzo de 2015 14:00 horas	27 de Marzo de 2015 12:00 horas	
LI-SEMS-008-FCIEMS-2015	Construcción de Edificio en la Escuela Preparatoria No. 6, en Guadalajara, Jalisco.	1,600,000.00	17 de Marzo de 2015	19 de Marzo de 2015 11:00 horas	27 de Marzo de 2015 12:00 horas	
LI-SEMS-009-FCIEMS-2015	Construcción de Edificio en el Núcleo Mezcala de la Asunción, de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, en Mezcala de la Asunción, Jalisco.	1,600,000.00	17 de Marzo de 2015	20 de Marzo de 2015	27 de Marzo de 2015	
LI-SEMS-010-FCIEMS-2015	Construcción de edificio en la escuela Preparatoria No. 18, en Guadalajara, Jalisco.	1,000,000.00	17 de Marzo de 2015	19 de Marzo de 2015 11:00 horas	27 de Marzo de 2015 13:00 horas	
LI-SEMS-011-FCIEMS-2015	Construcción de biblioteca en el Módulo San Agustín de la Preparatoria Regional de Tlajomulco De Zuñiga, Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.	1,100,000.00	17 de Marzo de 2015	19 de Marzo de 2015 13:00 horas	28 de Marzo de 2015 13:00 horas	
LI-SEMS-012-FCIEMS-2015	Construcción de Edificio en la Preparatoria Regional de Zacoalco De Torres, Zacoalco de Torres, Jalisco.	1,200,000.00	17 de Marzo de 2015	20 de Marzo de 2015 12:00 horas	28 de Marzo de 2015 13:00 horas	

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 17 de Marzo de 2015 de 10:00 a 17:00 hrs., en las oficinas de los Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valerín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en la calle Liceo N. Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mediante depósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

- LI-SEMS-003-FCIEMS-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo de la Universidad de Guadalajara, situada en Carretera Zapotlanejo - Tepetitlán Km. 1.5, Zapotlanejo, Jalisco.
- LI-SEMS-004-FCIEMS-2015, en el ingreso principal de la biblioteca de la Escuela Preparatoria No. 15 de la Universidad de Guadalajara, situada en 5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco.
- LI-SEMS-005-FCIEMS-2015, en el ingreso principal del Módulo Cuautitlán de la Universidad de Guadalajara, situada en Prolongación Hidalgo No. 150, Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.
- LI-SEMS-006-FCIEMS-2015, el ingreso principal del Módulo Jesús María de la Universidad de Guadalajara, situada en Prolongación Jalisco No. 4, Jesús María, Jalisco.
- LI-SEMS-007-FCIEMS-2015, en el ingreso principal del Módulo San Ignacio Cerro Gordo de la Universidad de Guadalajara, situada en Niños Héroes No. 120, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- LI-SEMS-008-FCIEMS-2015, en el ingreso principal Escuela Preparatoria No. 6 de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Literatura y Calle Degas, Fraccionamiento Miravalle, Guadalajara, Jalisco.
- LI-SEMS-009-FCIEMS-2015, en el ingreso principal del Módulo Mezcala de la Asunción de la Universidad de Guadalajara, situada en Encarnación Rosas No. 206 entre Juan Asunción y carretera a Chapala - San Pedro, Mezcala de la Asunción, Jalisco.
- LI-SEMS-010-FCIEMS-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria No. 18 de la Universidad de Guadalajara, situada en Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.
- LI-SEMS-011-FCIEMS-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zuñiga, Módulo San Agustín de la Universidad de Guadalajara, situada en Lomas del Álamo No. 100, San Agustín, Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.
- LI-SEMS-012-FCIEMS-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres de la Universidad de Guadalajara, situada Av. Dr. Rubén Ramírez Flores No. 150, Zacoalco de Torres, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicado en No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

## REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde exprese su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción en papel membretado de la empresa.
- Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (Original y copia).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
- Declaración anual de impuestos del año 2013 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2013 por ser empresa de reciente creación, presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución fianzadora por el importe de dos veces el capital con el que se realizará el pago de impuestos.
- Declaración escrita y bajo protesta de veracidad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:  
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder perfilear referencias.
- Registro Patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos (Original y copia)
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.

Una vez cotizada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas aceptará participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, 13 de Marzo de 2015

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara  
Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras y Adquisiciones del  
Sistema de Educación Media Superior





## DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 13 DE ABRIL DE 2015

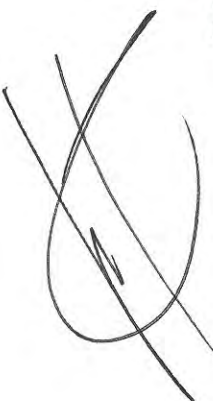
**LICITACION No:** LI-SEMS-010-FCIEMS-2015  
**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
**O B R A:** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 18, EN GUADALAJARA, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	\$2'745,252.76
2	DIONE INGENIERIA CIVIL, S.A DE C.V.	\$2'788,211.47
3	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.	\$2'838,607.95
4	GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$2'867,563.87
5	NOVAR INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$2'919,264.62
6	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SS + RC, S A DE C V	\$2'991,129.36
7	GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO GUCAR, S.A. DE C.V.	\$3'128,298.92

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- 
- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.





- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$2'745,252.76 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.

~~ELABORÓ~~



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales

**ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS**  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
COMITÉ DE COMPRAS

## ACTA DE FALLO

**LICITACION No: LI-SEMS-010-FCIEMS-2015**  
**DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**  
**O B R A: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 18, EN GUADALAJARA, JALISCO.**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 20:50 HORAS DEL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL LIC. JORGE NAVARRO PEÑA CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

**CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.**

**CON UN IMPORTE DE \$2'745,252.76 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

**LIC. JORGE NAVARRO PEÑA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA  
SUPERIOR





## BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-SEMS-010-FCIEMS-2015 de fecha 13 de Marzo de 2015**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

### BASES

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

**Construcción de edificio en la escuela Preparatoria No. 18, en Guadalajara, Jalisco.**

UBICACIÓN:

**Escuela Preparatoria No. 18 de la Universidad de Guadalajara, situada en Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.**

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

3. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

4. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

5. MONEDA:



Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **110 días naturales**.  
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **27 de Abril de 2015**.

7. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

8. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **19 de Marzo de, la cita para realizarla será en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria No. 18 de la Universidad de Guadalajara, situada en Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco., a las 11:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

9. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **24 de Marzo de 2015, a las 11:00 horas, el lugar de reunión será, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.





10. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **27 de Marzo de 2015, a las 18:00 horas, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

11. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

12. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la





recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

### 13. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante **un** sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- |        |                                                                                                                                                              |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo.                                                                                            |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |
| Doc. 3 | Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.       |
| Doc. 4 | Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.                                                                                     |





- Doc. 5 Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados con costos directos y costos indirectos, costo de financiamiento de los trabajos y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados. Los costos directos se integraran con los correspondientes materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción.
- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina



- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.
- Doc. 21 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el Catálogo de conceptos y el Programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá identificarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de licitación.

#### 14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:





En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.





Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

15. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.





- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

16. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.

17. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para



contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

18. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

19. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

20. CONDICIONES DE PRECIO:





Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

21. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

22. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

23. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.



24. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 13 de Marzo de 2015.